

Universidad Nacional

Ciro Alegría

Ley de creación N° 29756



UNCA



“PROCEDIMIENTO DE COMUNICACIÓN INTERNA”



Aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N° 753-2023/CO-UNCA, de fecha 24 de octubre de 2023

Octubre – 2023
HUAMACHUCO

¡La Universidad del Ande Liberteño!



PROCEDIMIENTO

PROCEDIMIENTO DE COMUNICACIÓN INTERNA

CÓDIGO:	PCG-PR-02
FECHA:	Octubre 2023
VERSIÓN:	01
PAGINA:	2 de 6



COMISIÓN ORGANIZADORA

PRESIDENTE

DR. WALTER JUAN VÁSQUEZ CRUZ

VICEPRESIDENTE ACADÉMICO

DR. ELISEO PUMACALLAHUI SALCEDO

VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN

DR. ALBERTO VALENZUELA MUÑOZ

ELABORADO	REVISADO	APROBADO
 <p>UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRIA HUAMACHUCO</p> <p>MG. LORENZ PAUL DIAZ CHOTÓN OFICINA DE COMUNICACIONES E IMAGEN INSTITUCIONAL</p>	<p>UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRIA COMISION ORGANIZADORA</p> <p>Dr. Walter Juan Vasquez Cruz PRESIDENTE</p>	<p>UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRIA COMISION ORGANIZADORA</p> <p>Dr. Walter Juan Vasquez Cruz PRESIDENTE</p>
<p>MG. LORENZ PAUL DIAZ CHOTON</p>	<p>DR. WALTER JUAN VÁSQUEZ CRUZ</p>	<p>COMISIÓN ORGANIZADORA</p>
<p>15-10-2023</p>	<p>20-10-2023</p>	<p>24-10-2023</p>



PROCEDIMIENTO

CÓDIGO: PCG-PR-02

FECHA: Octubre 2023

VERSIÓN: 01

PAGINA: 3 de 6



PROCEDIMIENTO DE COMUNICACIÓN INTERNA

1. OBJETIVO

Generar un proceso de comunicación eficiente, con la finalidad de mejorar y agilizar el intercambio de información entre las diferentes unidades de organización lo que permitirá que se alcancen los objetivos organizacionales y personales de los colaboradores.

2. ALCANCE

El procedimiento inicia con el diagnóstico de Comunicación interna y culmina con el informe de ejecución de actividades de capacitación de mejora de comunicación interna.

3. BASE LEGAL

- 3.1. Ley N° 30220. Ley Universitaria.
- 3.2. Reglamento del procedimiento de licenciamiento para universidades nuevas (Resolución N° 043-2020-SUNEDU/CD).
- 3.3. Norma Internacional ISO 9001:2015 Sistemas de Gestión de la Calidad.
- 3.4. Norma Internacional ISO 9000:2015 Fundamentos y Vocabulario – Sistema de Gestión de la Calidad.
- 3.5. Instructivo de elaboración de documentos y registros del Sistema de Gestión de Calidad.
- 3.6. Constitución Política del Perú.
- 3.7. Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil.
- 3.8. Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público.
- 3.9. Decreto Legislativo N° 1023, Ley que crea la Autoridad Nacional del Servicio Civil - SERVIR.
- 3.10. Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, que aprueba el Reglamento General de la Ley del Servicio Civil.
- 3.11. Directiva N° 002-2014-SERVIR/GDSRH, Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos – SERVIR, Normas para la Gestión del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos en las entidades públicas.
- 3.12. Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 151-2017-SERVIR-PE, del Informe Técnico N° 203-2017-SERVIR/GDSRH. Guía para la Gestión del Proceso de Comunicación Interna.

4. ABREVIATURA Y DEFINICIONES

4.1. CO

Comisión Organizadora.

4.2. SGC

Sistema de Gestión de la Calidad.



PROCEDIMIENTO

CÓDIGO: PCG-PR-02
 FECHA: Octubre 2023
 VERSIÓN: 01
 PAGINA: 4 de 6



PROCEDIMIENTO DE COMUNICACIÓN INTERNA

4.3. RAD

Representante de la Alta Dirección del Sistema de Gestión de la Calidad

4.4. Comisión Organizadora

Alta Dirección de la UNCA, la cual se encuentra conformada por el Presidente, Vicepresidente académico y Vicepresidente de Investigación.

4.5. COMUNICACIÓN

Transmisión de señales mediante un código común al emisor y al receptor.

4.6. INTERNA

Realizar el ingreso [de alguien] en un lugar, como un hospital, etc..

4.7. COMUNICACIÓN INTERNA

La comunicación interna es aquella que está orientada y dirigida a mantener una buena comunicación con los trabajadores de una empresa.

4.8. CAPACITACIÓN

Conjunto de actividades didácticas que están orientadas a ampliar los conocimientos, o las aptitudes y habilidades.

5. LINEAMIENTOS GENERALES

5.1. El Jefe de la Oficina de Comunicación e Imagen Institucional es responsable de cumplir y hacer cumplir el presente procedimiento asegurando su implementación y control respectivo.

6. DESARROLLO

6.1. COMUNICACIÓN E IMAGEN INSTITUCIONAL

A. Descripción de actividades

Nº	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN	REGISTRO
1	Unidad Orgánica / Jefe de la Oficina de Comunicación e Imagen Institucional	APLICACIÓN DE INSTRUMENTO DE DIAGNÓSTICO DE COMUNICACIÓN INTERNA. El jefe de la Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional, en coordinación con la Unidad de Recursos Humanos, realizará un diagnóstico de Comunicación interna, con la finalidad de poder obtener información que nos permita presentar un Plan de Capacitación en Comunicación Interna acorde a las necesidades de la organización.	Instrumento de Medición de Comunicación Interna.
2	Unidad Orgánica / Jefe de la Oficina de	PRESENTACIÓN DE RESULTADOS El jefe de la Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional, presentará los resultados del	Informe de resultados



PROCEDIMIENTO

CÓDIGO: PCG-PR-02
 FECHA: Octubre 2023
 VERSIÓN: 01
 PAGINA: 5 de 6



PROCEDIMIENTO DE COMUNICACIÓN INTERNA

	Comunicación e Imagen Institucional	diagnóstico de comunicación interna a la Presidencia de la Comisión Organizadora.	
3	Unidad Orgánica / Jefe de la Oficina de Comunicación e Imagen Institucional	<p>APROBACIÓN DEL PLAN DE CAPACITACIÓN EN COMUNICACIÓN INTERNA.</p> <p>El jefe de la Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional, mediante documento, presenta el Plan de Capacitación en Comunicación Interna, con la finalidad que este sea revisado y aprobado en sesión de Comisión Organizadora de la UNCA, la aprobación.</p> <p>Si el mencionado plan:</p> <ul style="list-style-type: none"> Es aprobado, se emitirá una Resolución de Comisión Organizadora, para la implementación y ejecución correspondiente. <p>Si no es aprobada debido a observaciones, estas serán comunicadas al Jefe de la Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional para el levantamiento de observaciones correspondientes y se solicite nuevamente su aprobación en Comisión Organizadora.</p>	Solicitud de aprobación del referido plan y resolución de aprobación.
4	Jefe de la Oficina de Comunicación e Imagen Institucional	<p>EJECUCIÓN DEL PLAN DE CAPACITACIÓN EN COMUNICACIÓN INTERNA</p> <p>El Jefe de la Oficina de Comunicación e Imagen Institucional desarrolla las actividades del Plan de Capacitación en Comunicación Interna, evidenciando su ejecución con un informe.</p>	Informe de ejecución del Plan de Capacitación



7. REGISTROS

- Instrumento de Medición de Comunicación Interna.
- Informe de resultados
- Solicitud de aprobación del referido plan y resolución de aprobación.
- Informe de ejecución del Plan de Capacitación



PROCEDIMIENTO

PROCEDIMIENTO DE COMUNICACIÓN INTERNA

CÓDIGO: PCG-PR-02
 FECHA: Octubre 2023
 VERSIÓN: 01
 PAGINA: 6 de 6



8. CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	DOCUMENTO DE APROBACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN
01	Resolución de Comisión Organizadora N° 753-2023/CO-UNCA. Fecha: 24 de octubre de 2023	Aprobar el Procedimiento de Comunicación Interna de la Universidad Nacional Ciro Alegría

9. FLUJOGRAMA

